



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

### 7412 *Área de Igualdad, Juventud y Derechos Cívicos, acuerdo JG aprobación pliegos SAIVG*

Regiduría de Igualdad, Juventud i Derechos Cívicos

La Junta de Gobierno, en sesión de 22 de junio de 2016 ha aprobado el siguiente acuerdo:

1r. Aprobar los pliegos de condiciones administrativas y técnicas del contrato del Servicio Municipal de Atención Integral a la Violencia de Género, mediante el sistema de concurso, por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, para un periodo de dos años.

2n. Autorizar un gasto total de 892.631,56 € IVA incluido, de los cuales 130.175,44 €, corresponden al periodo de 16/08/2016 a 30/11/2016, 446.315,78 € corresponden al periodo de 1/12/2016 a 30/11/2017 y 316.140,34 € al periodo de 1/12/2017 a 15/08/2018. Este gasto irá con cargo a la partida 20 23121 22793 del presupuesto de gastos.

3r. Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, para la contratación del Servicio Municipal de Atención Integral a la Violencia de Género, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, para un periodo de dos años.

4t. Publicar este acuerdo en el perfil del contratante, BOIB, BOE y DOUE.

De conformidad con el que dispone el arte. 188.3 de la Ley 20/2016, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y el arte. 96 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de contratos del sector público, se publica este acuerdo a efectos de información pública durante diez días, contadores a partir de la publicación de este anuncio en el BOIB para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones. Los pliegos de condiciones se pueden examinar en la Regiduría de Igualdad, Juventud y Derechos Cívicos, calle de la Ferreria, 10 4t, edificio Flassaders, de lunes a viernes de 9 a 14 h.

Palma, 27 de junio de 2016

**El jefe del departamento de la Secretaria General del Pleno,**  
p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014  
(BOIB núm. 30 de 04-03-2014)  
Antoni Pol Coll

